



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/367
24 de agosto del 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

296ª sesión plenaria

Diario CP N° 296, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 367
CONFERENCIA OSCE-JAPÓN 2000:
“SEGURIDAD GLOBAL EN ASIA CENTRAL: COMPARTIENDO CON ASIA
EXPERIENCIAS DE LA OSCE”**

(11 y 12 de diciembre del 2000, Tokio)

Co-Presidentes: Dr. Tatuso ARIMA, Representante del Gobierno del Japón
Representante Personal de la Presidenta en ejercicio

I. ORDEN DEL DÍA Y PROGRAMA DE TRABAJO

Lunes, 11 de diciembre del 2000

12.00 horas Inscripción (y colación)

13.00 horas Sesión de apertura

Presidencia: Co-Presidentes

Discurso de apertura por parte de un representante japonés
Discurso de apertura por parte de la Presidenta en ejercicio de la OSCE,
Ministra de Asuntos Exteriores de Austria, Benita Ferrero-Waldner

13.45-
15.30 horas Sesión 1: Seguridad política y global

Presidencia: Co-Presidente japonés
Relator : Se designará

Tema: Seguridad política en Asia Central, incluidas cuestiones globales,
entre ellas la no proliferación, medidas de la OSCE para el fomento
de la confianza y la seguridad, armas cortas y ligeras, terrorismo,
droga, delincuencia organizada, radicalismo religioso

- Observaciones iniciales (10 minutos para cada una)

- Orador(es) (se designarán)
- Debate

15.30-16.00 Pausa del café
horas

16.00-18.00 Sesión 1 (continuación)
horas

Tema: Cooperación en la creación de una seguridad global,
tanto institucional como de particular actualidad

- Observaciones iniciales (10 minutos para cada una)
- Orador(es) (se designarán)
- Debate

18.30-20.00 Recepción ofrecida por el Gobierno japonés
horas

Martes, 12 diciembre del 2000

9.00-10.30 Sesión 2: Dimensión Humana
horas

Presidencia: Co-Presidente de la OSCE
Relator: Se designará

Tema: Instituciones democráticas y derechos humanos:
éxitos conseguidos en Asia Central

- Observaciones iniciales (10 minutos para cada una)
- Representante de la Oficina de Instituciones Democráticas
y Derechos Humanos (OIDDH)
- Otro(s) orador(es) (se designarán)
- Debate

10.30-11.00 Pausa del café
horas

11.00-12.30 Sesión 2 (continuación)
horas

Tema: Instituciones democráticas y derechos humanos: el camino
hacia el futuro

- Observaciones iniciales (10 minutos para cada una)
- Orador(es) (se designarán)
- Debate

- 12.30-14.00 horas Almuerzo
- 14.00-15.30 horas Sesión 3: Seguridad económica y medioambiental
- Presidencia: Co-Presidente japonés
Relator: Se designará
- Tema: Economía de mercado y desarrollo en Asia Central:
La experiencia de los países de Asia Central, y asistencia de
Estados participantes y Socios para la Cooperación
- Observaciones iniciales (10 minutos para cada una)
 - Representante del Japón
 - Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE
 - Otro(s) orador(es) (se designarán)
 - Debate
- 15.30-16.00 horas Pausa del café
- 16.00-17.30 horas Sesión 3 (continuación)
- Tema: Recursos naturales y cuestiones medioambientales en
Asia Central
- Observaciones iniciales (10 minutos para cada una)
 - Orador(es) (se designarán)
 - Debate
- 17.30-18.00 horas Sesión de clausura
- Presidencia: Co-Presidentes
- Informes de los relatores de las sesiones
Resumen final de los Co-Presidentes
- 18.00 horas Clausura de la Conferencia
- 18.30 horas Recepción ofrecida por la Presidencia de la OSCE

II. PARTICIPACIÓN

Representantes de los Estados participantes de la OSCE de rango oficial elevado
(inauguración de rango político)

Representantes de los Socios para la Cooperación

Representantes de los Socios del Mediterráneo para la Cooperación

Representantes de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE

Se invitará a las siguientes instituciones y organizaciones internacionales a que participen y efectúen contribuciones a la Conferencia: organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESNUAP), la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito; así como al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Comisión Europea (CE), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de la Conferencia Islámica (OCI), Organización para la Cooperación Económica (OCE), Comunidad de Estados Independientes (CEI), así como entidades regionales incluido el Foro de Shanghai.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir y efectuar contribuciones a la Conferencia de conformidad con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se ruega aviso previo al respecto).

El país anfitrión podrá invitar a otros países y organizaciones.

III. CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN

La Conferencia comenzará el 11 de diciembre del 2000 a las 13.00 horas (sesión de apertura) y terminará el 12 de diciembre del 2000 a las 18.00 horas.

Las sesiones de apertura y de clausura serán presididas por un representante de la Presidenta en ejercicio de la OSCE y un representante del país anfitrión.

Para cada sesión de trabajo habrá un presidente y un relator. El resumen final se remitirá al Consejo Permanente y al Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

Todo otro reglamento o método de trabajo de la OSCE será aplicable, *mutatis mutandis*, durante la Conferencia.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán abiertas a los medios informativos.

Lugar de la reunión: Sala Internacional de Conferencias, Ministerio de Asuntos Exteriores, Tokio

Idiomas de trabajo: inglés, ruso, japonés (habrá interpretación simultánea)

El país anfitrión se encargará de proporcionar el transporte entre el hotel u hoteles y la sede de la Conferencia, así como a las recepciones vespertinas, y el traslado de vuelta al hotel u hoteles.

La Secretaría sufragará los gastos relacionados con la participación de sus representantes en la Conferencia, así como los gastos de interpretación a los idiomas oficiales de la conferencia, inglés y ruso. El país anfitrión se encargará de proporcionar servicios de interpretación del japonés y a ese idioma.